



**VI PLAN PROPIO DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA -
US 2021**

Acuerdo de la Comisión de Investigación de fecha 23 de abril de 2021 por la que se resuelve la convocatoria de Ayudas a Departamentos para gastos de funcionamiento de Grupos de Investigación. **(Ayuda Complementaria). (I.1B). Rectificación.**

De conformidad con el art. 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento administrativo Común de las Administraciones Públicas, se publica RECTIFICACIÓN del acuerdo de la Comisión de Investigación de fecha 23 de abril de 2021 relativo a las Ayudas a Departamentos para gastos de funcionamiento de Grupos de Investigación (ayuda complementaria I.1B).

Donde dice:

Departamento	Ayuda Euros
Biología Celular	4.444,44

Debe decir:

Departamento	Ayuda Euros
Biología Celular	5.555,55

Tal como establecen las bases de la Convocatoria, las cantidades concedidas serán puestas a disposición del Director del Departamento

Sevilla, 23 de abril de 2021

Contra el presente Acuerdo, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la finalización de la declaración del estado de alarma, con independencia del tiempo que hubiera transcurrido desde su publicación, ante el Rector de la Universidad de Sevilla, según disponen el art. 122.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN

Fdo.: Julián Martínez Fernández.

De acuerdo con el Decreto Legislativo 1/2010 de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, Artº 41 y las Normas de ejecución del Presupuesto de la Universidad de Sevilla para el ejercicio 2021, se incorporarán al ejercicio 2022, únicamente los créditos financiados mediante transferencia de carácter finalista (créditos AFECTADOS) hasta el límite de su financiación externa.

El resto de los créditos, entre los que se encuentran los del Plan Propio de Investigación y Transferencia, son no finalistas (créditos NO AFECTADOS) y por tanto no se incorporarán al ejercicio 2022. Por ello, se ruega tengan previsto este extremo y se agote el crédito en la ayuda concedida en el presente ejercicio 2021.

Código Seguro De Verificación	tW9THnAJ2y1nMp03JvVGtA==	Fecha	12/07/2021
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/tW9THnAJ2y1nMp03JvVGtA==	Página	1/1

